

El Decreto Brown y el Decreto Greene

Un repaso general de las leyes para reuniones abiertas al público que rigen los Comités de Padres de LAUSD

Presentado por:
Christine N. Wood, *Asesora Jurídica Adjunta*,
Oficina del Asesor Jurídico de LAUSD 18 de
octubre de 2017

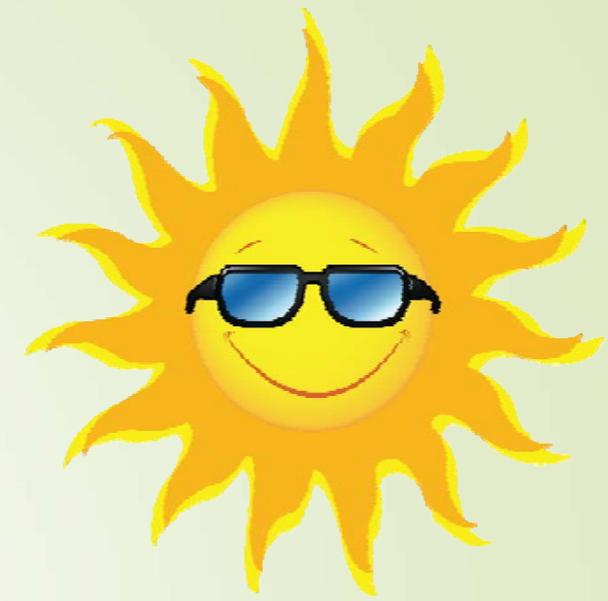




Agenda

- Repaso general de las leyes de libre información en el estado de California
 - El Decreto Brown
 - Cuerpos legislativos
 - Reuniones
 - Participación del Público
 - Infracciones
 - El Decreto Greene
- 

Repaso general de las leyes de libre información en el estado de CA



- ▶ Reuniones Abiertas
 - ▶ El Decreto Brown → rige los cuerpos legislativos de las entidades locales públicas o aquellos establecidos por ley estatal o federal
 - ▶ El Decreto Greene → exenta a los cuerpos legislativos de seguir el Decreto Brown, si son específicamente enumerados en la Sección 35147 del Código de Educación.
 - ▶ Decreto Bagley-Keene → rige las juntas y las comisiones de las entidades estatales

- ▶ Registro público
 - ▶ Ley de registros públicos

“

Al promulgar este capítulo, la legislatura determina y declara que las comisiones, juntas y consejos públicos, así como otras entidades públicas en este estado **sean establecidas para ayudar a tratar los asuntos del pueblo.** El fin de la ley es de que sus **acciones** se realicen de manera **abierta** y que las **deliberaciones** se realicen de manera **abierta.** ”

Código gubernamental § 54950

Lo esencial del Decreto Brown



El Decreto Brown

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental

- ▶ Preguntas por hacer
 - ▶ ¿Se considera el grupo como cuerpo legislativo?
 - ▶ Si se considerado como tal, aplica el Decreto Brown.
 - ▶ ¿Se considera la congregación una reunión?
 - ▶ Si se considera como tal, la reunión debe estar abierta al público.
 - ▶ ¿Se ha emitidos una notificación apropiada acerca de la reunión?
 - ▶ Si no es así, entonces no se deber tomar acción formal. Cualquier acción se realice deber ser anulada.

El Decreto Brown



Cuerpos legislativos

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental

- ▶ ¿Qué es un cuerpo legislativo?
 - ▶ El cuerpo directivo de una entidad local
 - ▶ Cualquier comisión, comité, o junta creada por la entidad local
 - ▶ Comités fijos
 - ▶ Comités asesores con algunas excepciones
 - ▶ Cuerpos nombrados

- ▶ Excepciones
 - ▶ Comités asesores sin quórum integrado únicamente por miembros de un cuerpo legislativo (*Joiner v. Sebastopol*)
 - ▶ grupos que son asesores a fin de una sola toma de decisión o nombrados por el personal

- ▶ Nota: el Decreto Brown aplica a los miembros recién electos quienes no han oficialmente asumido su puesto oficialmente.

Reuniones bajo el Decreto Brown

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental



► ¿Qué es una reunión?

- Una congregación de la mayoría de los miembros para escuchar discutir o deliberar en cuanto un asunto dentro de los temas bajo jurisdicción del cuerpo legislativo
- La reunión puede incluir tomar acción formal or para deliberar sobre consideraciones

► Tipos de reuniones

1. Reuniones ordinarias
2. Reuniones extraordinarias
3. Reuniones de emergencia
4. Reuniones

Decreto Brown Reuniones

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental



- ▶ El Decreto Brown prohíbe → las reuniones en serie
 - ▶ Las reuniones en serie son reuniones que tal vez empezaron con solo una porción minoritaria del cuerpo legislativo, pero que eventualmente se convirtió en la mayoría del cuerpo legislativo
 - ▶ Un miembro de un cuerpo legislativo no puede reunirse con sus votantes y consultar con sus colegas o el personal
 - ▶ Evitar las comunicaciones en cadena y radiales
 - ▶ Aplica a los correos electrónicos, mensajes de texto, *blogs*, y las plataformas sociales



Reuniones bajo el Decreto Brown

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental



► Excepciones a las reuniones regidas por el Decreto Brown (6)

1. Excepción para la comunicación individual
2. Excepción de seminarios y conferencias
3. Excepciones de reuniones comunitarias
4. Otras excepciones para cuerpos legislativos
5. Excepción de ocasiones de congregación social o de ceremonias
6. Excepción para los comités fijos

Prohibido
Una discusión entre la mayoría de los miembros que tiene que ver con los asuntos de cierto tema que está dentro de los temas bajo jurisdicción de su entidad local.

El Decreto Brown



Tecnología para las reuniones

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental

- ▶ Se permiten las teleconferencias, pero no se requieren
 - ▶ Mínimamente un quórum del cuerpo legislativo debe participar de ubicaciones dentro de la jurisdicción de la entidad pública
 - ▶ Cada ubicación de la transmisión de la teleconferencia debe ser específicamente identificada en la notificación y en la agenda de la reunión
 - ▶ Se deben publicar las agendas en cada ubicación de la transmisión de la teleconferencia
 - ▶ Cada ubicación de la teleconferencia de ser accesible al público
 - ▶ Toda votación se debe realizar por medio de lista de asistencia
 - ▶ Se puede hacer disponible al público ubicaciones adicionales para la transmisión de la teleconferencia
 - ▶ La agenda debe otorgar la oportunidad para que el público pueda hablar directamente desde la ubicación de la teleconferencia

El Decreto Brown



Tecnología para las reuniones

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental

- Teleconferencia ≠ transmisión de audio



LOS ANGELES UNIFIED SCHOOL DISTRICT
PARENT AND COMMUNITY SERVICES

COMMUNITY ADVISORY COMMITTEE

Parent and Community Services
1360 W. Temple Street, Los Angeles, CA 90026
(213) 481-3350

PCS Auditorium
Wednesday, September 20, 2017
10:00 a.m. – 1:00 p.m.

Election Meeting
AGENDA

I. Welcome/Call to Order	PCS Staff
II. Pledge of Allegiance	Member
III. Public Comment <i>Five speakers, two minutes each</i>	PCS Staff
IV. Parent, Community and Student Services Update	Dr. Rosalinda Lugo, Administrator Parent and Community Services
V. Greetings from the Division of Special Education	Beth Kauffman, Associate Superintendent. Division of Special Education

The CAC meeting will be publically teleconferenced from:
(712) 451-0755
Access Code: 638-381



Notificación bajo el Decreto Brown

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental

- ▶ Para emitir apropiadamente una notificación...
 - ▶ La agenda debe ser publicada con por lo menos 72 horas de anticipación a la reunión ordinarias en un lugar que sea accesible al público
 - ▶ Las 72 horas pueden incluir fin de semana
 - ▶ Se debe subir la agenda en el sitio de Internet de la entidad (si cuenta con una), pero **solamente** subirla al sitio de Internet de la agencia no es suficiente
 - ▶ La agenda debe incluir la hora y ubicación de la reunión
 - ▶ La agenda debe incluir una breve descripción de cada asunto por tratar o por discutir, que incluye los asuntos que se discutirán en una sesión a puertas cerradas
 - ▶ Incluir la ubicación de las localidades de las teleconferencias



El Decreto Brown Participación del Público

Sección 54950 et seq. del Código gubernamental

- ▶ No se debe imponer ninguna condición a un miembro del público para que asistan a la reunión. Nota: las listas de asistencia para el público son voluntarias
- ▶ Las instalaciones de las reuniones deben estar abiertas al público sin interdicción u obstáculo
- ▶ Los miembros del público deben ser capaces de dirigirse al cuerpo legislativo desde la ubicación de la teleconferencia.
- ▶ Se prohíbe rotundamente sea preliminar o final una acción que se realice por voto secreto.
- ▶ No se puede realizar reuniones semi abiertas— reuniones que no están ni abiertas, ni cerradas al público.
- ▶ El cuerpo legislativo puede remover a las personas de una reunión si estas **de manera intencional interrumpe los procedimientos.**
- ▶ Se permite que el público utilice una grabadora de audio o de video o cámaras fotográficas y cinematográficas en una reunión para registrar los procedimientos.



El Decreto Brown Infracciones

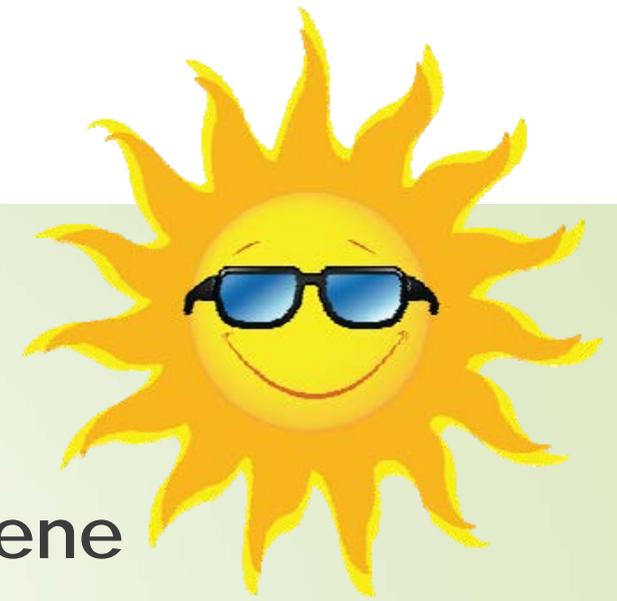
Sección 54950 et seq. del Código gubernamental

- ▶ Los miembros de un cuerpo legislativo quien tienen como fin de privar al público de la información a la que los miembros saben o tienen motivo de saber que tienen derecho a saber, pueden ser convicto de un delito menor
 - ▶ Hasta una multa de \$1,000 y/o hasta un año de cárcel.
- ▶ Se anularán las acciones del cuerpo legislativo.
- ▶ Requerimiento judicial en contra del cuerpo.
- ▶ Se pueden otorgar las cuotas razonables de abogados y los costos tribunales.

Repaso general de las leyes de libre información en el estado de CA

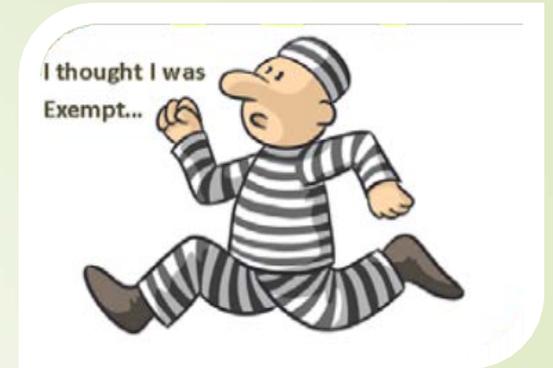
El Decreto Brown

El Decreto Greene



El Decreto Greene

Código de Educación § 35147



- ▶ El Decreto Greene exenta a ciertos comités de padres del Decreto Brown, pero se creará un conjunto por separado de reglas para asegurar las reuniones abiertas.
 - ▶ Las reuniones deben estar abiertas al público y permitir las aportaciones del público y acceso a todos los materiales públicos discutidos y/o distribuidos en la reunión
 - ▶ Las notificaciones y la agenda deben ser publicadas con por lo menos 72 horas de anticipación en el plantel escolar u otro lugar accesible al público
 - ▶ La notificación y la agenda debe incluir fecha, hora y ubicación y los asuntos que se discutirán o las que se tratarán
 - ▶ No se puede tratar un asunto que no se incluyó en la agenda sin un voto unánime



preguntas...

Necesita orientación en cuanto a las reuniones abiertas al público o de los registros públicos...

Preguntas generales

Oficina Servicios para los Padres y la
Comunidad 1360 West Temple Street, Los
Ángeles, CA 90026
Tel: (213) 481-3350



Solicitudes de registros públicos

Oficina del Asesor Jurídico
Tel: (213) 241-7600 or E: prarequests@lausd.net